

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XXI

Núm. 5.887

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Lunes 29 de Agosto de 1892

PRECIO DE SUSCRIPCION 1.50 PESETAS AL MES

LA ADMINISTRACION

Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

La razon y la justicia, aunque trabajosamente, van venciendo poco á poco los innumerables obstáculos que á su triunfo se oponen. La Administracion pública, antes relegada á secundario lugar, empieza ahora á ser mirada con el interés que á su importante mision corresponde. Las antiguas exigencias de otro orden ceden al parecer, parte del usurpado campo ante la necesidad imperiosa de mejorar el estado de los servicios públicos, de disminuir los gastos y dar alguna solidez á los fundamentos de la carrera administrativa.

El art. 32 de la misma ley de presupuestos, al regular las condiciones de ingreso, la colocacion de cesantes y el ascenso de los funcionarios públicos, constituye un notable progreso, que viene á satisfacer en parte, tanto las justas aspiraciones de los empleados como las repetidas indicaciones de los que dan á estos asuntos la importancia que tienen. No es el artículo citado la obra de un momento, ni una repentina idea puesta por azar en práctica, sino el razonado fruto de las tareas de una parte de la prensa, que contra la arbitrariedad clama sin cesar, y del constante trabajo de algunos hombres públicos que, al mejoramiento de la Administracion dedican sus desvelos.

Hay en esta cuestion una armonía perfecta entre las conveniencias del servicio y los intereses de los funcionarios públicos: la estabilidad de hecho el convencimiento de que, en caso de cesantía por reforma, han de ser llamados de nuevo al servicio activo cuando les corresponda, y la fundada esperanza de mejorar de situacion, en virtud de ascenso otorgado por ministerio de la ley, son ventajas concedidas á los funcionarios que necesariamente han de redundar en bien del servicio; pues siempre trabaja más y mejor el empleado antiguo, inteligente y práctico, que los que, como aves de paso, sin práctica ni preparacion llegan á las oficinas, después de un cambio político, sin más afán que el de cobrar, sin hacer nada, mientras que sus amigos manden.

La vigente ley de presupuestos da los fundamentos ó bases que, desarrollados con la oportuna reglamentacion, podrán mejorar mucho los organismos administrativos acabando con las viciosas prácticas de considerar los destinos como obligado alimento de toda injustificada concupiscencia.

La administracion española será mala, no lo negamos en absoluto; pero ¿que se ha hecho hasta ahora para mejorarla? Nada, ó muy poco, se han preocupado de este importante asunto la mayor parte de las personalidades que han regido nuestros destinos. Aquí, siembre el hado adverso, ha perseguido á la Administracion pública, relegando al olvido todo conveniente proyecto ó indicacion que tratase de emanciparla de la despótica tutela, que sobre ella vienen ejerciendo desde hace muchos años los que quieren sus destinos para premiar cierta

clase de servicios, que si recompensa merecen, debe ser ésta de índole muy distinta á la que generalmente se otorga.

Personas en absoluto extrañas á la Administracion y que ni directa ni indirectamente responden de la marcha de los servicios, son las que en realidad nombran y ascienden á ciertos empleados y postergan, separan ó trasladan á otros que por una ú otra causa pueden ser obstáculos para la consecucion de sus ambiciosos planes. El funcionario que tiene algún apoyo de esta clase, trabaje ó no trabaje, asista ó no asista á su oficina, cumpla ó no cumpla con sus deberes, prospere, medre ó se encumbrará; y el que de ella carece, á más de verse generalmente postergado y humillado tiene que aceptar los destinos y cargar con los servicios que los privilegiados rehúsan, si no quiere tener siempre á la vista la pavorosa esfinge de cesantía ó el traslado con que á diario le amenazan los que tienen de su parte alguna poderosa influencia.

Esta es la pura realidad, que en vano trata de ocultarse con la pudorosa gasa de la conveniencia de cierto régimen, por muchas causas respetable, y que debe estar muy por encima de la mezquina esfera en que ha este respeto se mueve.

Ya sabemos nosotros que el régimen político señala á la Administracion su campo de operaciones y dirige convenientemente sus movimientos, para que aquél pueda llegar al fin apetecido; pero si esto es cierto, y si esta dependencia ó subordinacion es de necesidad absoluta, es no menos necesaria y conveniente la libertad de la Administracion para combinar los medios y escoger, entre los que han dado pruebas de pericia, los individuos que al frente de las unidades ó formando parte de ellas, han de contribuir á la accion común.

La influencia política tiene y debe tener sus justos límites, y tan claros son estos á nuestro juicio, que para nadie pueden ser desconocidos. La amovilidad puede, y aún debe alcanzar á los jefes superiores, que secundando los planes del Gobierno, están llamados á regular la marcha de los organismos administrativos, acelerando, retardando ó modificando sus movimientos; pero no puede pasar de ahí sin que los servicios públicos se resientan ó trastornen.

Cierto es que desde hace algun tiempo se trata de corregir los abusos de la influencia, disminuyendo algo las cesantías; pero esto no basta, es necesario que la ley ayude eficazmente á desterrar las añejas corruptelas que nos impiden alcanzar el fin por todos deseado.

Reconózcase, pues la estabilidad de los funcionarios administrativos y póngase un dique á la impetuosidad de las olas de la influencia, desarrollando en bien pensados reglamentos los elevados principios consignados en la última ley de presupuestos; en la seguridad de que si así se hiciese, los servicios públicos mejorarían, las economías serían reales y positivas y se evitaría que solo el favor alcance lo que al talento, á la práctica y á la instruccion con frecuencia se niega.

DE TODAS PARTES

EL NAUFRAGIO DE UNA ISLA

Hay más noticias sobre la desaparicion de la isla de Sanguir, situada entre las Cebales y Mindanao.

El capitán de un «steamer» holandés, llegado á Sidney, cuenta que salió de Sanguir el día de 7 Junio; que pocas horas después de su partida oyó una explosion formidable, y algunos segundos después caía sobre el puente del buque una lluvia de ceniza mientras el horizonte se cubría de negruzcas nubes, que impedían ver el sitio de la explosion.

Cuando se hubo despejado la atmósfera pudo verse que el sitio ocupado por la isla estaba cubierto por las aguas.

El capitán asegura que la isla Sanguir ha desaparecido á causa de una erupcion volcánica que la ha hecho estallar, hundiéndose en el seno de las aguas á una poblacion calculada en 12.000 habitantes.

LA LUZ ELÉCTRICA CONTRA LA NIEVE

Es conocida la impotencia relativa que afecta á la luz eléctrica para atravesar las capas brumosas de la atmósfera, cuando la densidad de la niebla es algo grande.

Esta impotencia afecta á los proyectores más poderosos, lo mismo que á los focos más débiles.

Para evitar este inconveniente, que anula la eficacia de los faros eléctricos en los momentos en que su existencia es más preciosa al navegante, sumido cerca de las costas en la medrosa oscuridad de unas tinieblas casi absolutas, el profesor inglés mister Tyndall, tan conocido por sus importantes trabajos de vulgarizacion del progreso científico, ha propuesto, en carta dirigida al «Times», el empleo de haces de luz intermitentes.

El procedimiento que recomienda consistiría en concentrar sobre un punto las proyecciones luminosas de varios focos potentes, tapando y destapando alternativa y simultáneamente los diferentes focos.

Cree el eminente profesor que este procedimiento daría por resultado, probablemente por una superposicion de impulsos en las ondas luminosas, que éstas vencerían la resistencia que en su propagacion oponen los vapores acuosos de la atmósfera.

No lo sabemos, ni conocemos todavía las consideraciones en que induce tan importante resultado el ilustrado profesor.

De cualquier modo, el proyecto es muy digno de ser tenido en cuenta, y de que su eficacia ó inanidad se determine experimentalmente.

EL GANADO LANAR

Es probado que en ningún país del mundo prospera tanto la ganadería como en las regiones del Sur de Africa. Las colonias de Queensland, Cabo de Buena Esperanza y Transwaal, nos dan de ello una prueba, especialmente la primera, que en 1845 contaba con 22.000 cabezas de ganado lanar; en 1860 se elevó á 600.000; en 1871, aquel número alcanzó á la cifra de

1.300.000; en 1880 á 3.000.000; en 1890 á 8.292.883, y en el año 1891 á 13 millones 500.000.

Las otras dos colonias siguen en una proporcion parecida. La del Cabo cuenta con 4.500.000 cabezas y la de Transwaal con 3.200.000.

LINTERNA GIGANTESCA

El establecimiento óptico de Poeller, de Munich, ha construido un gigantesco microscopio proyector con destino á la Exposicion universal de Chicago.

La electricidad juega un importante papel en este magnífico aparato: con ella produce y regula el foco luminoso, que, montado en un reflector parabólico de aluminio, tiene una intensidad de 15.000 bujías.

Es el aparato refrigerante, el cual protege el microscopio y sistema de polarizacion del aparato por medio de una finísima lluvia de gas ácido carbónico, el cual es liberado de un depósito de cobre en el cual está comprimido á 23 atmósferas, y que al pasar al estado gaseoso desarrolla por este medio tan intenso frío, que la mínima cantidad de 0,007 gramos de ácido carbónico por segundo, es suficiente á producir el resultado apetecido.

La ampliacion con este magnífico instrumento, con objetivos ordinarios, parece será de 11.000 diámetros; pero con inersiones en aceite de vasalina podrá llegar á 16.000 diámetros.

CENTENARIO DE COLON

Leemos en un diario de Buenos-Aires:

«La mas grande medalla que se haya fabricado en la república Argentina es la que tienen entre manos los operarios del taller nacional de Gottuzzo y Terrarosa y es destinada á conmemorar el cuarto centenario de Colon.

Dicha medalla, de la cual se han hecho ya los cuños, mide ochenta centímetros de espesor.

Será una obra artística que hará honor al país y especialmente á los acreditados talleres de donde saldrá tan esmerado trabajo, pues sus propietarios nos aseguran que no omitirán sacrificio alguno al objeto de que la medalla sea digna del centenario que el pueblo se prepara á conmemorar en octubre próximo.

Subemos que en Montevideo se encargará al hábil grabador D. Agustín Vera la confeccion de las medallas con que la república del Uruguay festejará el centenario del descubrimiento de América.

NUEVO EVANGELIO

Con motivo de las sangrientas huelgas de Homestead (Pensylvania), un periódico norte-americano, el «Sun», publica el siguiente trabajo que reproducimos á título de curiosidad y por el fondo de filosofía sarcástica que encierra:

«Diez capítulos del nuevo Evangelio del trabajo

- 1.º Matar á los guardas del patrono.
- 2.º Tomar posesion de la fábrica.
- 3.º Maltratar y tullir á los obreros no asociados.

4.º Destruir la fábrica si no hay otro medio de impedir que no trabajen los no asociados.

5.º Matar al patrono si sigue insubordinado contra el gremio.

Una vez que esta legislación penal haya surtido efecto saludable y reformador en fabricantes y capitalistas, se admitirán los siguientes principios:

6.º Los obreros agremiados no pueden ser despedidos.

7.º Su jornal habrá de ser lo que ellos juzguen satisfactorio.

8.º El gremio tendrá la dirección de la fábrica.

9.º No se consentirá que el estado del mercado afecte á los jornales.

Y si algún asalariado del capital pregunta qué le queda al patrono, responderáse:

10. El derecho á la vida. El gremio le permite vivir y no destruye su propiedad con tal que se porte bien. ¿Qué más puede pedirse?»

LOS PECES MENSAJEROS

En Dundalk (condado de Louth), monsieur Lugdemun, sábio inglés que vive con su modestia en aquella ciudad encerrado, acaba de practicar importantísimos experimentos, de los cuales resulta un descubrimiento precioso que el gobierno de su país se apresurará á aplicar, por lo pronto, al arte de la guerra.

Se trata de un pez que abunda en aquella costa, de grandes dimensiones y que ofrece cualidades rarísimas.

El «kordentempuch», así se llama el pez, se asemeja en su tamaño y el color de sus carnes al salmón. Su cabeza es larga y estrecha, y está limitada por un pico encorbado, del cual pende una pequeña bolsa.

El «kordentempuch» necesita respirar el aire atmosférico, y cada tres minutos y veinte segundos, según las observaciones del sábio inglés, saca la cabeza del agua y respira fuerte. Además, este pez marcha siempre en línea recta y tiene una vista tan penetrante y potente, y un «olfato» tan fino, que á tres millas de distancia percibe los objetos y huele los moluscos, su único alimento.

Mr. Lugdemun ha aprovechado estas raras cualidades, haciendo de este pescado un pez mensajero, y ha obtenido brillante éxito.

Las pruebas se han verificado en Dundalk. El sábio inglés cogió seis kordentempuch; colocó en las bolsas que penden de sus picos seis sobres impermeables que cerraban otros tantos pliegos escritos.

Puso en dirección de los buques á los peces, y éstos emprendieron su marcha hacia aquéllos, de cuyas bandas pendían algunos moluscos.

La correspondencia llegó fácilmente á su destino.

En vista de este resultado, Mr. Lagdemun ha solicitado del gobierno británico le nombre director jefe del «cuerpo de peces» mensajeros, y que se establezca éste en la marina inglesa, con destino á llevar las órdenes de los buques á los puertos, ó de buque á buque cuando éstas no pueden comunicarse por otros medios.

Noticias Varias

Entre las varias mandas hechas en vida por el general Jovellar, figuraba una á favor del general Pavía.

La de sus entorchados de capitán general.

Bien ageno estaría el donante, dice La Correspondencia Militar, de que al signifi-

car con el recuerdo del mérito del que tan significativamente distinguía, fué el mismo el que dejara la vacante.

Después del ascenso del general Pavía, la familia del general Jovellar ha hecho entrega del legado.

Se ha verificado en Luchon una gran batalla de flores. Han tomado parte en la fiesta mas de 50 carruajes.

El jurado encargado de recompensar los esfuerzos de los combatientes, se vió perplejo para decidir, porque todos los carruajes rivalizaron en riqueza y buen gusto.

Por fin, fué otorgado el premio de honor al carro de la agricultura, que iba arrastrado por cuatros bueyes.

Asistieron á la fiesta más de 10.000 personas terminando aquella con un gran baile en el casino.

En la Exposición de Chicago se exhibirá un busto de la reina Victoria, ejecutado por su hija la marquesa de Lorne. Este busto se halla actualmente en Osborne.

La rica biblioteca del duque de Montpensier, cedida por S. A. la infanta doña Luisa Fernanda á la Catedral de Sevilla, será instalada en la Colombina, donde quedará abierta al público que quiera recrearse con tan valiosos ejemplares.

El casamiento de la princesa Margarita de Prusia, hermana del emperador de Alemania, con el príncipe de Hesse, se celebrará el 1.º de noviembre.

El matrimonio habitará el castillo de Rumpenheim sur le Main.

Durante las fiestas que han de celebrarse en Sevilla con motivo del Centenario de Colón, se iluminarán, con focos incandescentes, los naranjos y palmeras de la Plaza Nueva.

Con cincuenta mil mariposas exhibirán los expositores de Filadelfia en el certamen de Chicago, lo que constituirán indudablemente la colección mas completa y hermosa del mundo.

Emile Bergerat, Jorges Duval y Armaing d'Arlois han terminado una obra teatral que será representada en París durante la temporada próxima, que lleva por título «Gil Blas».

La obra sigue en lo posible la novela de Lesage, bordada sobre una trama dramática.

«Gil Blas» resulta un drama de intriga, inspirándose los autores en el género de Lope de Vega.

En el concurso de orfeones celebrado en Santander el jurado adjudicó el primer premio, consistente en 5.000 pesetas, al orfeon Cantábrico. El segundo, de 2.000, al de Lugo; y accésit, al Oventense, Salmantino, Matritense y Union Ovetana.

Ha habido una gran manifestacion protestando contra el fallo.

En el crucero «Reina R gente, que se halla en Cádiz, se instruye sumaria porque el maquinista de guardia, quizá en un momento de descuido, é indudablemente sin ánimo de hacerlo, dejó abierta una válvula, por lo cual se inundó el de municiones y pólvora, quedando ésta completamente

El importe de la avería asciende á unas 42.000 pesetas.

La comision ejecutiva de las fiestas del Centenario ha acordado; solicitar del Gobierno disponga que la escuadra de instrucción se halle en Barcelona cuando se celebren los festejos oficiales; conceder un

premio de 1.000 pesetas al buque que esté mejor iluminado durante la fiesta marítima, y un accésit de 500 para el mismo objeto; y que se atienda, en lo posible la petición de los vecinos de la Barceloneta, relativa á que el Ayuntamiento les secunde para solemnizar la colocacion de varios focos de luz eléctrica en algunas vias.

Gacetilla

GENIO Y FIGURA...

Cosas hay que nunca se alcanzan por más que se deseen ardientemente, y en cambio otras se alcanzan con suma facilidad, aún sin desearlas: verbi gracia, hacer el oso, que es lo que le está pasando á D. Juan J. Vean ustedes por qué *rara casualidad*.

Le sentó á nuestro hombre en la boca del estómago que el Ayuntamiento, sin obtener su venia ni menos consultarle, acordara celebrar con extraordinarios festejos y regocijos populares la tradicional festividad de la Virgen de Gracia, y con la fiereza y desparpajo que tan bien cuadran á su *yo* lastimado—ese YO grande, piramidal, inconmensurable que todo lo puede y sin el cual no hay nada posible—se declaró enemigo acérrimo del pensamiento. «¡Fiestas!, dicen que dijo para su bonita cara. ¡Bah! no me llamara yo D. Juan J., ni tuviera esa travesura que se me supone, si tolerase tal necedad ¡Fiestas cuando yo tengo un humor de perros! No en mis días; el que quiera divertirse que se vaya á veranear.» Y luego incontinenti, fué enristrando la péñola lanzó todo su veneno de cucaracha contra el pensamiento de las fiestas y contra el pueblo que lo aceptara con júbilo.

Pero como el hombre es agudo como puntal de colchon y no da pié con bola se le disparó el arma por la recámara, y en vez de herir á las fiestas se hirió á sí mismo. Sus palabras fueron recibidas por amigos y adversarios con la más espantosa rechifla, y desde aquel momento fué creciendo el entusiasmo popular y aumentando las probabilidades de que el odiado festival resulte más espléndido y verdaderamente lucido.

Fracaso tan tremendo cerró la boca á nuestro héroe y apagó por lo pronto sus fuegos; pero terco como un aragonés no se dió por vencido, y á ejemplo de la tuerca del cuento que estaba siempre á la que caía, así él, mantúvose quieto y mudo en acecho de alguna ocasion para volver á las andadas. Creyó verla propicia en el hecho de haber el señor Alcalde, por acuerdo del Ayuntamiento, invitado al festival á cierta sociedad de que suele ser órgano oficioso el diario masonizante, y sin reparar en que la atención era de carácter general, el aburrido señor se subió de nuevo á su trípode, extendió el paño y con gárrula palabrería trató de despertar recelos hiriendo sentimientos y creencias delicados, y adulando á los de la izquierda para molestar á los de la derecha, avivar en unos y otros, tiritos y troyanos, odios y pasiones; todo ello, bien se vé, con el bastardo fin de encender en nuestro pueblo la tea de la discordia que diera al traste con las fiestas y malograrse el popular entusiasmo.

El juego era asaz burdo para que el méno lince dejara de descubrirlo, máxime cuando al través de los ditirambos de referencia, se descubre á cien leguas la oreja del aburrido veraneante.

Por que, vamos á cuentas: ¿qué hay de anómalo y extraordinario en la invitacion de que se ha hecho mérito, para que de

tal suerte se pretenda alborotar el cotarro, alarmando las conciencias trimoratas á fin de crear dificultades? El Ayuntamiento acordó invitar al festival, además de las autoridades y corporaciones, *todas las sociedades legalmente constituidas*. Se trataba de una fiesta popular y era natural que intervinieran en la misma todas las colectividades que de una ú otra manera pueden contribuir á su lucimiento, sobre todo para que en medio del general regocijo se destacara brillante la nota de unanimidad y armonía que constituye el mejor ornato y refleja la cultura de una poblacion. Entendemos que en casos tales se ha de prescindir de parcialidades y diferencias de opinion, para que marchando todos á la *una y nadie á la uña* no resulten sombras discordantes que afean y desnaturalizan la belleza del cuadro; en cuantos gocen de las fiestas no se debe ver más que buenos patriotas y hermanos, atentos todos al comun deseo de procurar el mayor realce de las mismas y acreditar el buen nombre de nuestra ciudad querida; en una palabra, las fiestas son y deben siempre ser, un parentesis en la vida de perpétuo combate que nos trae á mal traer. Quien otra cosa se proponga, falsea completamente el objeto de las fiestas, y debe ser considerado como mal ciudadano y como enemigo del pueblo, por cuanto posterga las legítimas expansiones y aún los intereses de éste á particularísimas miras ó á la satisfaccion de innobles pasiones.

Y una vez que el Ayuntamiento hubo tomado el acuerdo que nos ocupa, ¿podía el Sr. Alcalde dejar de cumplirlo? Sólo quien ignore la ley ó tenga sorbidos los sesos, puede sostener lo contrario. Nuestro amigo hizo lo que debia, ni más ni menos: estaba en el caso de no excluir ninguna sociedad legalmente constituida, y no la excluyó; todas las que fueron objeto de invitacion tienen aquel carácter ante la ley de Asociaciones, única á que debia atenderse en tales circunstancias. De no proceder como procedió, si en vez de adoptar el señor Alcalde esta conducta correctísima, se hubiese abandonado á los intereses de parcialidad ó bandería y, barreneando el acuerdo de la Corporacion municipal, hubiera hecho excepciones irritantes, ¿qué resultara sinó la discordia en dónde sólo debe reinar la armonía más perfecta? Este es, indudablemente, el fin que perseguía D. Juan J. para salir de la espantosa soledad que le envuelve.

La prueba de que no hablamos por hablar, ni por prurito de exhibir la simpática personalidad del buen señor, la tenemos en el mismo suelto en que uniendo á la mala intencion la descarada mentira, afirma muy formal que esta es la vez primera que ha sido objeto de oficial invitacion la sociedad á que en un principio hemos aludido. ¡Se necesita frescura! Porque todo Mahon sabe y no lo ignora, de seguro, el *mañoso* gacetillero autor de la patraña, que hace dos años se hizo exactamente lo mismo que ahora, sin que nadie hiciera en ello hincapié ni menos tratara de introducir alarmas y provocar disenciones.

Permitasenos para concluir y como brochazo final que pongamos más y más de manifiesto la lealtad y buena fé de nuestro hombre, que recordemos aquellos tiempos, no lejanos, en que á cara descubierta hacia mofa y escarnio de los mismos elementos que ahora trata de halagar y marear con el incienso de hipócritas aduaciones; y sobre todo aquellos otros tiempos, aún más recientes, en que les negaba el agua y el fuego y queriendo acabar con ellos quiso

herirles en su propia cabeza, ante el temor de que se le arrebatara en mucho ó en poco el poder absoluto que se cree con derecho á ejercer sobre todos y contra todos. ¿Quién ha olvidado las idas y venidas y los asiduos trabajos de este pequeño Mahón, á fin de obligar á las Autoridades á que alejaran de esta ciudad al hombre— hoy ausente—que tan mala sombra le hacía, pretestando, para conseguir su propósito, peligrosos y falsas conjuraciones contra el orden público? ¿Quién ha olvidado todas estas mañas y muchas otras del mañoso gaceticero?

De todo lo expuesto y de lo mucho que pudiera añadirse se deduce que «géneo y figura hasta la sepultura»; ó en otros términos, que ogño como antaño, cuando D. Juan J. se propone un fin no es muy escrupuloso en escogitar los medios para conseguirlo, y que habiéndose empeñado ahora en desbaratar los proyectados festejos, es bien seguro que, erre que erre, continuará firme en su empeño de sembrar zizaña y soliviantar los ánimos para que no resulten aquéllos, ya que no puede evitarlos, con el brillo y esplendor que todo buen mahonés apetece: razón demás para que todos á una opongamos á sus dijes y directes la actitud más resuelta, haciendo «á palabras necias oídos sordos».

Es envidiable la buena mano de los hombres del diario democrático para escoger las ocasiones de ponerse en ridículo.

No hace muchos días se desahogaron con duros ataques contra nuestro diputado, cuando hacía muy poco que había conseguido este que el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad se elevara á la categoría de Provincial. Esto parece, cuando ménos, un desagradecimiento solo comprensible en los que convirtieron á nuestra patria en sucursal de la Cafrería el día de la famosa silba de Febrero de 1891.

Pero no es esto solo: al día siguiente de la publicación de los desahogos del órgano de los silbantes, precisamente el día siguiente, nuestro querido amigo el Sr. Alcalde recibió un telegrama del señor Duque de Almenara Alta en que le anunciaba que el Ministro de Hacienda acababa de formar la rebaja del censo de consumos de esta ciudad en los términos propuestos por la Dirección General del ramo.

El beneficio con que se favorece á Mahón es anual de unas 14.000 pesetas, que en el período de diez años, que es el que media de censo á censo, representan unas 140.000 pesetas.

De desear es que el diario democrático repita de tiempo en tiempo los ataques, pues de tan buena suerte goza, que todo le sale al revés; quizá de este modo lograríamos cada vez mayores ventajas y en cambio de la rabieta consiguiente entre sus redactores, el pueblo mahonés caminaría á su prosperidad, por lo que se desvela nuestro dignísimo diputado, como es patente por los hechos que acabamos de citar.

Por nuestra parte, y en nombre de todos los mahoneses agradecidos, felicitamos al señor Duque de Almenara Alta y le damos las gracias más expresivas.

Numerosa fué la concurrencia que acudió al pueblo de San Luis con motivo de las fiestas celebradas ayer y anteayer viéndose muy animados los bailes, y no siendo menos la animación por las calles del pueblo especialmente el Cos que rebozaba de gente á todas horas.

Las carreras de caballos resultaron bastante lucidas, aunque no alcanzaron el vuelo de pasados tiempos, por mas que

son todavía el mas poderoso atractivo de nuestras fiestas populares.

El sábado fondeó en aguas del Lazareto de este puerto procedente de Nueva-Orleans, la fragata mercante Italiana «Nueva Leonora», su capitán Poceda, de 975 toneladas, 15 tripulantes y cargamento de duelas: ayer lo efectuó procedente también de Nueva-Orleans el vapor español «Balear», su capitán S. Enseñat, de 931 toneladas 31 tripulantes y con cargamento de lo mismo; y procedente de «Berdianka» ha llegado hoy el vapor Noruego «Aryó», su capitán Kiokiño, de 835 toneladas y 20 tripulantes.

La matrícula para estudios eclesiásticos durante el año académico de 1892 á 93 se hallará abierta en la secretaria del Seminario Conciliar de esta Diócesis desde el 21 al 30 de Setiembre próximo: los exámenes extraordinarios de prueba de curso tendrán lugar el 25 del referido mes, y los de ingreso el día 28.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido los siguiente telegramas.

«Barcelona 29.—9 m.

Llegados felizmente tres y media madrugada, tenemos atraque costado.—Cardona.»

«Palma 29 —3 20 t.

Vapor «Menorca» saldrá hoy á itinerario con correspondencia también de Valencia. Buen tiempo.—Marquet.»

Por la Alcaldía se han impuesto 2 multas de 750 pesetas cada una y rezarcimiento de daños á dos jovencitos por haber deteriorado efectos de los que se colocan en la vía pública para la celebración de las proximas fiestas, contraviniendo con ello el artículo 16 de los Ordenanzas municipales.

En la noche del sábado efectuóse un robo de unos diez y ocho duros en una casa de la calle de la Plana, ignorándose el autor ó autores del mismo.

El señor D. Juan J. Rodríguez parece haber perdido, entre otras cosas mas importantes, la noción del tiempo, al asegurar muy serio que tardamos cuarenta y ocho horas en contestar á sus escritos.

En efecto: el suelto fué publicado el jueves por la noche, y nuestra contestación vió la luz el viernes, es decir, un solo día.

No nos extraña, sin embargo, la equivocación; estamos ya muy acostumbrados á verle regar fuera del tiesto.

¡Malos andan los tiempos, señor R.!

Leemos en «La Vanguardia»:

«Comforme se había anunciado, inauguróse anoche (20 agosto) en el teatro «Eldorado» el alumbrado eléctrico. Con objeto de no retardar más esta importante reforma, se inauguró á pesar de no haberse todavía completado las instalaciones. Faltan los aparatos del antepecho del segundo piso y son interinos los del primero. No obstante estas deficiencias, el teatro, con la luz eléctrica, quedó convertido en una ascua, de oro, como diría un vate. La iluminación es rica y esplendente y á su lado la del gas es muy pálida. Vaya, que el teatro de la Plaza de Cataluña ha ganado muchísimo con el nuevo alumbrado y que hay que felicitar y aplaudir al propietario don Juan Coll y Pujol que ha mandado hacer la instalación. ¡Tantos los propietarios de teatros hicieran otro tanto! Cuando la instalación esté completa daremos algunos detalles. Por ahora sólo podemos decir que habrá mas de doscientos lámparas incandescentes y que la instalación ha sido he-

cha por la «Compañía Española de Electricidad.»

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcodia y Barcelona á bordo del vapor-co-reo «Puerto-Mahón» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Mateo Borrás; Francisco Hinojosa; Antonio Felp; Margarita Astaras; Juan Tais; Bárbara Oller; un individuo de tropa; José Vilches; Pablo Termes.—Total 9.

PARA BARCELONA

D. Cecilio Benadito; Juan Riola; Francisco Soler; Pedro Ribas; Clara Ribas; Maria Serra; Manuela Ribas; Juan y Pablo Van Walré; Francisca Carreras; Faustino Eugenio y Mercedes Costa; Concepcion Mostoll; Concha Carmen y Domingo Frexinet; Enriqueta Maria y Alicia Bell; Catalina Villalonga; Josefa Bruses; Blanca Hédirger; Antonia Rubi; Magdalena Pons; Juana Sbert; Hipolito Arnau; Maria Marques; Julio Nuñez; Pedro y José Seguí; Catalina Cabroya; Dolores Roqert; Juan Pons; Eloy Moliner; Magdalena Cortes; Juan Sala; Adolfo Gaitera; Jaime Vida; Josefa Lopez; Miguel Martorell; José Freixas y tres individuos de tropa.—Total 48.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 26.—1 vaca, 152 kilos, Albufera de Mercadal; 1 id., 240, Se Torra (S. Luis); 1 id., 57, Magín Camps (S. Cristóbal); 1 ternero, 139, huerto de los herederos de Olive; 1 ternera, 162, Magín Camps (San Cristóbal); 3 carneros, 41, Murellet, y 2 id., 22, Jaime Sintés Gomila.

Además 13 gallinas.

Alcaldía de Mahón

POLICIA URBANA

Siendo ya repetidos los casos de deterioros y daños causados en los efectos y artefactos que se colocan en la vía pública para la celebración de los festejos que han de tener lugar en los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Septiembre, recomiendo al vecindario se sirva dar conocimiento inmediato de cualquiera de aquellos, que en lo sucesivo observe, á los dependientes de esta Alcaldía ó á cualquiera agente de la Autoridad, para imponer á los contraventores el máximo de la penalidad establecida y al rezarcimiento de daños sin perjuicio de someter á la acción de los Tribunales de justicia á los que por la importancia de los que causen se hallen comprendidos en las disposiciones del Código penal.—Mahón 29 Agosto de 1892.—Juan Orfila.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.—9 35 n.

Una comisión de angherinos se dirige á entregar al Sultan la multa de veinte y cinco mil duros que le impuso á la kábila.

Tropas imperiales atacan la kábila de Wad-ras.

Sigue estacionada en París la epidemia colérica y en Bélgica se propaga por diferentes puntos.

Háblase de haber ocurrido algunos casos en Zehlepdost, pueblo cercano á Berlín.

En Hamburgo los hospitales están atestados.

En Kiel se ha registrado un solo caso.

En San Petersburgo sigue la epidemia pero sin decrecer.

Madrid 27.—10 20 n.

El Sr. Henestrosa ha sido nombrado Director de Administración local.

La «Gaceta» publicará mañana el decreto declarando sucias las precedencias de Amberes.

Dícese que las únicas fábricas de tabacos que trabajan en Cuba, son las que están contratadas con la Tabacalera.

Madrid 27.—11 15 n.

Se ha enviado á la firma de la Reina el ascenso al empleo inmediato de los Comandantes y Capitanes de Infantería y Caballería que cuentan la antigüedad de 1875, y de los primeros Tenientes que la cuentan desde 1866, pasando los que no tengan el empleo reglamentario á sus respectivas zonas con cuatro quintas partes del sueldo que disfrutan.

La escala de reserva queda definitivamente cerrada.

Madrid 28.—9 40 n.

La guarnición de Poitiers ha quedado diezmada á pesar de las medidas sanitarias adoptadas, alcanzando la epidemia términos aterradores.

En París el número de atacados asciende á cinco mil seis cientos quince.

El pueblo de Mans ha sido también invadido.

En Altoña ha habido veinte y dos invasiones y quince defunciones: en Wandsbeet siete y cuatro respectivamente: en Hecischenfeld dos y una; en Kiel cuatro invasiones, cuatro también en Bremen, y en Hamburgo vá decayendo la epidemia.

Madrid 28.—10 n.

Noticias de Cuba anuncian que han sido recibidas con disgusto las medidas dictadas por el Sr. Romero Robledo.

La «Gaceta» publicará mañana una Real Orden encargando á los Delegados de Sanidad y médicos titulares de los pueblos que sometan á una prudencial observación á los viajeros que procedan de los puntos infectados.

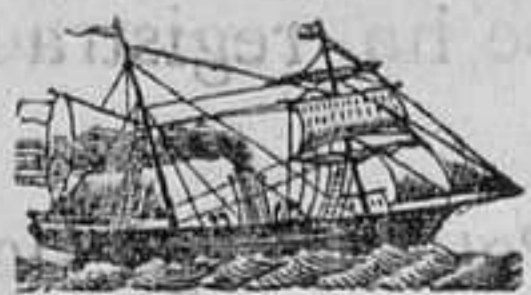
Madrid 29.—8 15 m.

El concejal centralista Sr. Espinosa fué anoche herido por un inquilino á quien había desahuciado y hecho embargar los muebles.

El herido sigue hoy en estado desesperado, habiendo sido visitado en el hospital por los concejales amigos y otras personas.

Palma 29.—4 10 t.

La Escuadra inglesa zarpó ayer á las cinco de la tarde con rumbo á Poniente, quedando aquí el aviso «Surprise» para recoger la correspondencia que ha traído el correo de hoy, saliendo después con igual rumbo.



Vapor entre Mahon y Barcelona

Habiendo acordado los Sres. Accionistas, en la reunion celebrada el domingo último, ampliar hasta trescientas mil pesetas el capital social, se hace público que la suscripcion continúa abierta en las Oficinas de los infrascritos, calle del Angel, número 10.—Mahon 23 Agosto de 1892.—Goñalons, Carreras y C.^a

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesion del 7 actual pedir á los Sres. Accionistas el sexto dividendo pasivo de diez por ciento.

Se señalan al efecto los dias 29, 30 y 31 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito Gerente, calle de la Infanta, n.º 24.

Mahon 20 Agosto de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

COTIZACIONES

Barcelona 27.—4^{to} t.

4 por ciento Interior.	69'97
4 por ciento Exterior.	73'83
4 por ciento Amortizable.	71'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'36
Id. id. id. 1890	97'37
Banco Hispano-Colonial.	91'10
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'66
Ferro-carril del Norte	42'20
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'25
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C. ^a Trusatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga.

Madrid 27.

4 p.º Interior.	69'85
4 p.º Exterior	73'75

4 p.º amortizable.	00'00
Billets. Hipos. de Cuba.	106'00
Acciones Banco España	360'00
Paris 8 d. v.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Degollacion de S. Juan Bautista.
Manana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Santo de mañana

Sta. Rosa de Lima virgen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27

De Nueva Orleans fragata italiana «Nueva Eleonora Madre» capitan D. Erdisandro Cuarto con 15 tripulantes y juelas.

De Nueva Orleans vapor español «Balear» capitan D. Gabriel Enseñat con 31 tripulantes y duelas.

Despachalos el 29

Para Ibiza bergantin-goleta «Paquino» capitan D. Félix Fuiza con 8 trips. y lastre.
Para Barcelona bergantin-goleta «Mayagüez» capitan D. José Cabruja con 10 tripulantes y azúcar.

Para Ciudadela pailebot «Triunfo» patron Antonio Florit con 5 trips. y habas.

Para Barcelona bergantin «Cecilia» capitan D. Tomas Guibernau con 11 tripulantes y aguardiente.

Para Barcelona bergantin «Amalia» capitan D. Gerardo Bertran con 11 tripulantes y aguardiente.

ANUNCIOS

Subasta

El dia 14 de Septiembre á las once de la mañana, se venderá con licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder, obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

LIQUIDACION VERDADERA EL BAZAR CANET Y PONS

liquida todas sus existencias de la casa antigua para pasar á la tienda nueva.

Todos los géneros de aquella casa se venden ó mejor dicho se regalan con un 50 por ciento de rebaja del precio de fábrica.

Aprovecha la ocasion respetable público! pues con los precios que al pie anotamos podrán ver y comprobar la verdadera rebaja.

Hay un gran surtido de cretonas, indianas, percales, listas para vestidos, madrasos y ricas telas de Vichy, cuyos artículos venderemos al infimo precio de 3 céntimos de escudo el palmo equivale á pesetas 0'38 el m.

Sábanas semi hilo sin costura y hechos los dobladillos de 15 palmos largo por 12 ancho á pesetas 5 una.

Gran surtido de batistas novedad á 1 peseta cana equivale á pesetas 0'63 el m.

Un corte pantalon de lana 3 pesetas.

Un corte traje de lana 7 pesetas.

Lanas para vestidos de señora á 1 peseta cana equivale á pesetas 0'63 el m.

Inmenso surtido de patenes para pantalon á pesetas 0'63 el m.

Camisas para caballero á pesetas 1'75 una.

30 piezas de ropa blanca Holanda á 3 céntimos de escudo el palmo equivale á pesetas 0'38 el m.

Ademas hay un sin fin de otros artículos que todos siguen la misma suerte de los anotados.

EL BAZAR, NUEVA 39.



*** RENOVADOR ORIENTAL ***
BOSTON
*** PARA EL CABELLO ***

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRACTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lietget y Soaveida: Sepúlveda, 203. Barcelona

GLOBOS DE PAPEL DE COLORES

Se ha recibido y se hallan de venta en la imprenta de «El Bien Público», calle del Bastion, núm. 39, una variada coleccion, á los siguientes precios:

	Pesetas
De 0'85 metros de alto á	0'75
De 1'30 id. id. á	1'00
De 1'60 id. id. á	1'25
De 1'75 id. id. á	1'65
De 1'90 id. id. á	1'50
De 2'15 id. id. á	2'00
De 2'40 id. id. á	3'00
De 3'00 id. id. á	3'75
De 3'65 id. id. á	5'00
De 4'35 id. id. á	6'50

PAPEL DE COLORES á 45 cénts. los 25 pliegos

Imprenta calle del Bastion, 39.—Mahon



Víctima de una larga y penosa enfermedad, acaba de pasar á mejor vida el malogrado jóven

D. Ramon Costabella y Mir

Á LA TEMPRANA EDAD DE 26 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tías y demas parientes, al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan dediquen un recuerdo á la memoria del finado y acompañen sus restos á la última morada.

El entierro tendrá lugar á las 8 y media de la mañana del dia 30 del corriente, dándose el duelo por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, Plaza del Retiro n.º 24.

Mahon 29 Agosto 1892.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.